



**PLENO EXTRAORDINARIO DEL CONSEJO DE ESTUDIANTES DE LA  
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA DEL VIERNES 7 DE MAYO DE 2021**

**ASISTENTES:**

PRESIDENTE: D. José Ramón García Túñez

SECRETARÍA EN FUNCIONES: D. Alejo Martín Arias Filippo

MIEMBROS DEL PLENO:

D<sup>a</sup>. Miriam Carrillo García

D. José Eduardo Rodríguez Carmona

D<sup>a</sup>. Marina Angulo Rodríguez

D. Antonio Acosta

D. Alejandro Samper

D<sup>a</sup>. Carina Tripijana García

D<sup>a</sup>. Marina Sánchez Agustino

D<sup>a</sup>. Mercedes García Burrel

D<sup>a</sup>. Paula Torres Álvarez

D. Antonio García García

D. Jorge Arranz Lago

D<sup>a</sup>. Ariadna Fernández Torres

D<sup>a</sup>. Sara Martín

D. Thomas Martínez López

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/F88sVKvu1x5Se3TPM51Z5A==>

Firmado Por

José Ramón García Túñez

Fecha

24/09/2021

Alejo Martín Arias Filippo

ID. FIRMA

afirma.ual.es

F88sVKvu1x5Se3TPM51Z5A==

PÁGINA

1/4



F88sVKvu1x5Se3TPM51Z5A==



D. Antonio Javier Alias Castillo

D<sup>a</sup>. Carmen

D<sup>a</sup>. Dolores Isabel Mercader Rueda

D. Mario Martínez González

Reunidos simultáneamente por videoconferencia a través de la plataforma *Google Hangouts Meet* con carácter sincrónico, siendo las 12:20 horas el Sr. Presidente da comienzo a la sesión.

## ORDEN DEL DÍA

### PRIMERO. - ELECCIÓN, SI PROCEDE, DEL CONSEJO DE DIRECCIÓN DEL CONSEJO DE ESTUDIANTES:

El Presidente agradece el apoyo recibido en las elecciones y pasa a dar los nombres de los compañeros y cargos que propone para conformar la estructura del Consejo de Dirección del Consejo de Estudiante, según lo establecido en el Reglamento de Régimen Interno del CEUAL.

Se aprueba por asentimiento a las 12:23 horas la composición del Consejo de Dirección quedando dispuesto de la siguiente manera:

- **Vicepresidenta de Relaciones Institucionales y Comunicación:** D<sup>a</sup>. Ariadna Fernández Torres (Delegación de Económicas y Empresariales)
- **Secretario:** D. Alejo Martín Arias Filippo (EPSILON)
- **Vicesecretaria:** D<sup>a</sup>. Carmen María Martín Navarro (Delegación de Psicología y Trabajo Social)
- **Tesorero:** D. José Eduardo Rodríguez Carmona (Delegación de Económicas y Empresariales)

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/F88sVKvu1x5Se3TPM51Z5A==>

Firmado Por

José Ramón García Túñez

Fecha

24/09/2021

Alejo Martín Arias Filippo

ID. FIRMA

afirma.ual.es

F88sVKvu1x5Se3TPM51Z5A==

PÁGINA

2/4



F88sVKvu1x5Se3TPM51Z5A==

- **Vicetesorera:** D<sup>ª</sup>. Miriam Carrillo García (DELTA)

## SEGUNDO. - INFORME DEL PRESIDENTE

El Presidente informa que, seguramente, el Rector propondrá eliminar del orden del día del próximo Consejo de Gobierno el punto relativo a la aprobación del Reglamento de Evaluación y Calificación de los Estudiantes. Comenta también que ya se está trabajando para establecer la máxima presencialidad para el próximo curso 2021-2022.

En una reunión mantenida con la Inspectora de Servicios por el Presidente le ha transmitido su preocupación en cuanto al tono e intensidad de las quejas y reclamaciones presentadas por estudiantes, lo cual acordó transmitir a las Delegaciones de Estudiantes a través del Pleno del CEUAL.

Antonio Acosta toma la palabra para transmitir su preocupación por la confianza que tienen las Delegaciones para poder tramitar las quejas a los estudiantes y los problemas que se generan a veces.

La Vicepresidenta habla sobre su problema con Inspección de Servicios en la que muestra su disconformidad con la actuación llevada por este órgano de la universidad en relación a la queja que planteó. Propone traspasar este cargo del personal docente al personal de administración y servicios como se ha hecho en otras universidades.

El Presidente propone el poder utilizar la lista de difusión de los diferentes centros y titulaciones por parte del Consejo de Estudiantes y, a través de este órgano, extender su uso a las Delegaciones de Centro. Comenzará a gestionar el acceso a dichas listas con el rectorado en breve.

## TERCERO. - DEBATE Y ELECCIÓN, SI PROCEDE, DEL REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES A PROPONER EN CONSEJO DE GOBIERNO PARA DESIGNAR EN EL CONSEJO SOCIAL

El Presidente informa sobre el cese como representante de estudiantes del compañero Ernesto Morillas (Delegación de Derecho) debido a que ya no es estudiante de la UAL

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/F88sVKvu1x5Se3TPM5lZ5A==>

Firmado Por

José Ramón García Túñez

Fecha

24/09/2021

Alejo Martín Arias Filippo

ID. FIRMA

afirma.ual.es

F88sVKvu1x5Se3TPM5lZ5A==

PÁGINA

3/4



F88sVKvu1x5Se3TPM5lZ5A==



y, por tanto, deja de ser el representante de los estudiantes en el Consejo Social. Propone que él, en calidad de Presidente del CEUAL, sea propuesto en Consejo de Gobierno para cubrir la vacante mencionada anteriormente.

Se aprueba por asentimiento la propuesta de José Ramón García Túñez como representante de los estudiantes en el Consejo Social a las 12:58 horas.

**No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente levanta sesión a las 13:05 horas del viernes 23 de abril de 2021.**

**Vº Bº EL PRESIDENTE**

**EL SECRETARIO**

*[firmado digitalmente]*

*[firmado digitalmente]*

**D. José Ramón García Túñez**

**D. Alejo Martín Arias Filippo**

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/F88sVKvu1x5Se3TPM5lZ5A==>

Firmado Por

José Ramón García Túñez

Fecha

24/09/2021

Alejo Martín Arias Filippo

ID. FIRMA

afirma.ual.es

F88sVKvu1x5Se3TPM5lZ5A==

PÁGINA

4/4



F88sVKvu1x5Se3TPM5lZ5A==